



**CONTRATO No.104-2016**

**ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA MIRAMONTES PARA USO EXCLUSIVO DE UN TALLER PARA REPARACION DE LLANTAS, CELEBRADO ENTRE EL IHSS Y EL SEÑOR WILMER AMADO URBINA NAVARRO, SUSCRITO EN FECHA 15 DE MAYO DEL 2016.**

Nosotros **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño con Tarjeta de Identidad N° 0801-1944-02465, con R.T.N. N°08019003249605 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo N°140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS N°01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decretos Ejecutivos N° PCM- 011-2014, PCM-012-2014, PCM-25-2014 y PCM-49-2014 de fechas 17 de enero, 3, 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 publicados en La Gaceta, diario oficial de la República respectivamente; con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, quien para los efectos de este Adendum al Contrato se denominará **“EL INSTITUTO”** y el Señor **WILMER AMADO URBINA NAVARRO**, mayor de edad, hondureño, soltero, Comerciante de este domicilio y con Tarjeta de Identidad No.0805-1975-000546, con teléfono No.98-309751, actuando en su condición de propietario de Empresa denominada **“LLANTERA Y BULGANIZADORA EL PORVENIR”**, según Testimonio de la Escritura Publica No.65 de fecha 05 de abril de 2016 de Comerciante Individual, autorizada ante los oficios del Notario **SALVADOR NAVARRETE MELGHEM**, e inscrita bajo la Matricula No.2550945 Inscripción No.35611 Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán y con RTN No.0805-1975-000546, que para los efectos de este adendum se denominara **“EL ARRENDATARIO”**, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente **ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA MIRAMONTES PARA USO EXCLUSIVO DE UN TALLER PARA REPARACION DE LLANTAS, CELEBRADO ENTRE EL IHSS Y EL SEÑOR WILMER AMADO URBINA NAVARRO, SUSCRITO EN FECHA 15 DE MAYO DEL 2016**; rigiéndose por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** **OBJETO DEL ADENDUM:** Manifiesta el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición con que actúa, que mediante Resolución CI-IHSS N° 275/28-03-2017

**UNIDAD DE ASESORIA LEGAL, 2238-8171**

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

ADENDUM No.02 CONTRATO No.104-2016 ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA MIRAMONTES SR. WILMER AMADO URBINA NAVARRO ABRIL-JUNIO 2017.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

de fecha 28 de Marzo del 2017, emitida por la Comisión Interventora del IHSS, se autorizó la suscripción de este **ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA MIRAMONTES PARA USO EXCLUSIVO DE UN TALLER PARA REPARACION DE LLANTAS, CELEBRADO ENTRE EL IHSS Y EL SEÑOR WILMER AMADO URBINA NAVARRO, SUSCRITO EN FECHA 15 DE MAYO DEL 2016;** por un período comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del 2017, por lo que se modifica la cláusula **QUINTA**, la cual se leerá de la siguiente manera: **QUINTA: DE LA VIGENCIA:** El presente Adendum al Contrato de arrendamiento, tendrá una vigencia a partir del **01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017. SEGUNDA: DE LA ACEPTACION:** Manifiesta el Señor **WILMER AMADO URBINA NAVARRO**, que es cierto lo declarado por el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum. En fe de lo cual firmamos el presente ADENDUM en duplicado de igual contenido y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Dieciocho días del mes de Abril del Dos Mil Diecisiete.

★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO HONDUREÑO DE  
SEGURIDAD SOCIAL  
IHSS

  
DR. RICHARD ZABLAH ASFURA  
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO  
IHSS



  
WILMER AMADO URBINA NAVARRO  
"EL ARRENDATARIO"

07/06/2017

Cc: Interesado  
Gerencia Administrativa y financiera  
Archivo

UNIDAD DE ASESORIA LEGAL, 2238-8171

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

ADENDUM No.02 CONTRATO No.104-2016 ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA MIRAMONTES SR. WILMER AMADO URBINA NAVARRO ABRIL-JUNIO 2017.